

## Series preferentes en "Categoría A+" y Subordinadas en "Categoría C"

### **Humphreys mantuvo la clasificación del Decimosegundo Patrimonio Separado de Securizadora BICE**

Santiago, 08 de octubre de 2013. **Humphreys** decidió mantener la clasificación de los títulos de deuda de todas las series pertenecientes al **Decimosegundo Patrimonio Separado de Securizadora BICE S.A.** Esto es "Categoría A+" para las series A, B, H, I, N, O, T y U; y "Categoría C" para series D, E, J, K, P, Q, V y W. La tendencia, en tanto, se mantuvo "Estable".

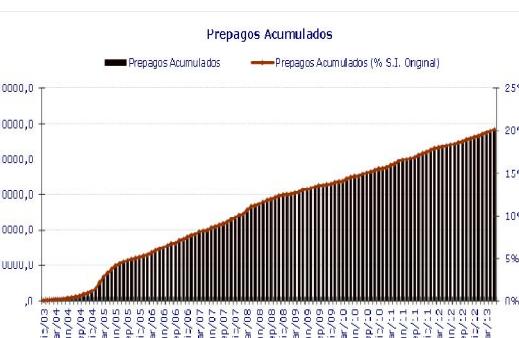
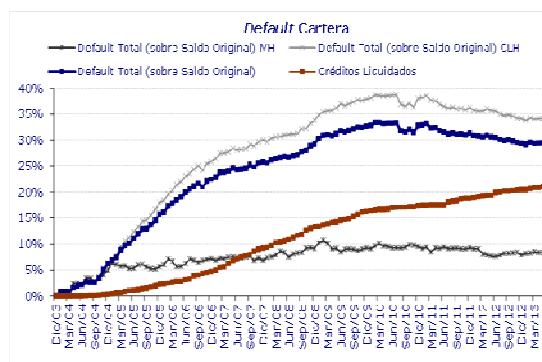
La presente emisión resulta de la fusión del patrimonio separado número 12, con los patrimonios número 14, 16 y 18, todos administrados por Securizadora BICE S.A.

La clasificación de las series A, B, H, I, N, O, T y U, se mantiene en "Categoría A+" debido a que el nivel de protección que les otorgan los activos de respaldo se ha mantenido relativamente estable durante los últimos doce meses.

A junio de 2013 el valor de los activos –saldo insoluto de los créditos vigentes y fondos disponibles– representaban en torno al 99% del monto de los bonos preferentes; a la misma fecha del año 2012, este *ratio* se encontraba en torno al 98%. Si bien los activos casi igualan a los pasivos, para el pago de los bonos se dispone además de los excedentes provenientes del diferencial de tasas entre los activos hipotecarios (10,9%) y los títulos de deuda (6,1%). Sin embargo, eventuales *default* y prepagos impedirían capturar íntegramente el exceso de *spread*, afectando el sobrecolateral de la operación.

A la fecha los activos hipotecarios poseen niveles de *default*<sup>1</sup> cercanos a los máximos presupuestados inicialmente por el modelo dinámico aplicado por **Humphreys**, representando a junio de 2013 el 29,1% del saldo insoluto de la cartera original. Por su parte, los activos efectivamente liquidados corresponden al 21,1% de la cartera fusionada, influenciado básicamente por los contratos de *leasing* habitacional, cuyas operaciones que han sido prepagadas forzosamente ascienden al 24,6%, en contraste con los mutuos hipotecarios en donde el porcentaje baja a 4,5%.

Los prepagos, por su parte, han mostrado un comportamiento dentro de los parámetros considerados adecuados para las características de los activos y las condiciones imperantes en el mercado, alcanzando en torno al 20,3% del saldo insoluto original.



<sup>1</sup> **Humphreys** asume como *default* la mora sobre 90 días y los activos liquidados.

Cabe destacar, igualmente, que la pérdida de sobrecolateral (exceso de *spread*) producto de los prepagos voluntarios y forzados ha sido contrarrestada mediante el pago acelerado de los bonos preferentes y, también, a través de la compra de nuevos activos de similares características.

La clasificación de las series subordinadas se basa en el hecho de que su pago está supeditado al cumplimiento de las series preferentes, absorbiendo prioritariamente las pérdidas de flujos que tengan los activos. Se refuerza de esta manera la clasificación de riesgo obtenida por las series preferentes, aunque exponiendo a los tenedores de estos títulos subordinados a una alta probabilidad de pérdida de capital y/o intereses.

Para mayores antecedentes, consultar la reseña de clasificación en [www.humphreys.cl](http://www.humphreys.cl).

Contacto en **Humphreys**:

Gonzalo Neculmán G.

Teléfono: 562 - 2433 52 00

E-mail: [gonzalo.neculman@humphreys.cl](mailto:gonzalo.neculman@humphreys.cl)

 <http://twitter.com/HumphreysChile>

*Clasificadora de Riesgo Humphreys*

Isidora Goyenechea #3621 – Of. 1601 - Las Condes - Santiago - Chile

Fono (562) 2433 5200

E-mail: [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl)

<http://www.humphreys.cl>

Para ser eliminado de nuestra lista de direcciones, envíenos un correo a [ratings@humphreys.cl](mailto:ratings@humphreys.cl) con el asunto "eliminar de la lista".